

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

**OTORGA PATENTE** 

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.199,-

DALCAHUE, 23 de Abril de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 22 de abril de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio Nº 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo Nº 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 230, para ejercer el giro comercial de VENTA DE ENVASES DESECHABLES al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : DISTRIBUIDORA ISLA MAGICA SPA

RUT : 77.900.754-5

SII : 477399

REPRESENTANTE LEGAL : ALVARO PATRICIO ORTEGA SILVA RUT REPRESENTANTE :

NOMBRE DE FANTASIA : ENVASES "ISLA MAGICA"

Enrólese en el primer semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1275** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.